



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.

EXPEDIENTE – 01/2017 -GADIR:
2017 YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO GADIR
SERVICIO RECEPCIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

1º - ORGANISMO TRAMITADOR:

- a. Organismo: SOCIEDAD MUNICIPAL CÁDIZ 2012, S.A.
- b. Expediente: 01/2017-GADIR: 2017 YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO GADIR SERVICIO DE RECEPCIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO

2º - OBJETO:

- a. Tipo de Contrato: Servicio
- b. Descripción: Servicio de Atención al Público, Recepción y Exposición dentro del Edificio Municipal Yacimiento Arqueológico Gadir.
- c. Lugar de Ejecución: Yacimiento Arqueológico Gadir, sito en el interior del Teatro la Tía Norica, calle San Miguel nº15, 11009 Cádiz
- d. Plazo de Ejecución: Doce meses desde el 1 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017. El contrato sólo podrá ser prorrogado 1 año y por acuerdo expreso de ambas partes. La prórroga por plazo inferior al indicado sólo podrá acordarse por la Sociedad si licitado un nuevo procedimiento este no hubiera finalizado, y la prórroga durará estrictamente el tiempo necesario hasta tener nuevo adjudicatario.
- e. Fecha de publicación en el perfil del contratante: 28 de Noviembre de 2016

3º - TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a. Tramitación: Instrucción Reguladora de los Procedimientos de Contratación Aplicables a la Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.
- b. Procedimiento Mediante Solicitud Pública de Ofertas
- c. Criterio de Adjudicación:
Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

CASA DE IBEROAMÉRICA





Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.

4º - PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):

- a. Precio Neto de salida Iva excluido, en base a las categorías laborales de Convenio de 1 Licenciada para el puesto de Arqueóloga y 2 recepcionistas: SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS UN EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (75.901,15€)
- b. Importe de Iva aplicado: QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS DE EURO (15.939,24€) correspondientes al 21% de IVA
- c. Importe Total: NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (91.840,39€)

5º - CLASIFICACIÓN DE LA ÚNICA OFERTA LICITANTE:

- 1) Contratista: TRIPMILENARIA, S.L.
- 2) Nacionalidad: España
- 3) Importe de Adjudicación: SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (69.969,50€) más CATORCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (14.693,59€) correspondientes al 21% de IVA, lo que hacen un total de OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (84.663,09€)
- 4) Motivación: La empresa primer clasificada ha sido la única empresa licitante al procedimiento y su oferta cumple con todos los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones que rigen en el procedimiento y que han sido aprobados y verificados por el Órgano de Contratación de la Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A., que es el compuesto por los miembros del Consejo de Administración de la misma.

6º - ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

- a. Fecha: 16 de Diciembre de 2016
- b. Contratista: TRIPMILENARIA, S.L.
- c. Nacionalidad: España
- d. Importe de Adjudicación: SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (69.969,50€) más CATORCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (14.693,59€) correspondientes al 21% de IVA, lo que hacen un total de OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (84.663,09€)

CASA DE IBERDAMÉRICA





Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.

- e. Motivación: La empresa primer clasificada ha sido la única empresa licitante al procedimiento y su oferta cumple con todos los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones que rigen en el procedimiento y que han sido aprobados y verificados por el Órgano de Contratación de la Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A., que es el compuesto por los miembros del Consejo de Administración de la misma.

7º - FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

El adjudicatario deberá formalizar el contrato dentro del plazo de CINCO DÍAS HÁBILES a contar desde el siguiente a la notificación de la adjudicación y requerimiento para formalización, (art.151.4 y 156.3 del TRLCSP, RDL 3/2011 de 14 de Noviembre)

En Cádiz, a 16 de Diciembre de 2016

Fdo. D. DAVID NAVARRO VELA
Presidente de la
SOCIEDAD MUNICIPAL CÁDIZ 2012, S.A

CASA DE IBEROAMÉRICA

